

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No.	<i>Proyecto No 00134326 - Output 125951</i>
Nombre Proyecto	<i>Hacia una recuperación económica verde, inclusiva y competitiva en el 2030 (Componente 3)</i>
Título contratación	<i>Consultor/a Comunicador/a para el Componente 3 sobre soluciones financieras sostenibles y crédito verde en la Economía Popular y solidaria</i>
Tipo de contrato	<i>Consultoría Individual IC</i>
Ubicación	<i>Quito, Ecuador</i>
Duración	<i>90 días efectivos de trabajo en un plazo de 180 días calendario</i>

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

En el marco de la respuesta institucional del PNUD ante la emergencia sanitaria por COVID-19 y sus efectos en el desarrollo socioeconómico y el bienestar de las personas, el PNUD Ecuador formuló el Plan de Iniciación “Respuesta ante la emergencia por COVID-19 en Ecuador”, el cual arrancó su ejecución en abril del 2020. En este marco, el PNUD ha brindado acompañamiento técnico a la Vicepresidencia de la República para articular acciones de mitigación y recuperación de efectos e impactos COVID-19, de la cual se desprende el trabajo en materia de reactivación económica centrada en la Economía Popular y Solidaria, la Estrategia de Economía Violeta y fortalecimiento de los productos financieros Super Mujer Rural.

Adicionalmente, el PNUD realizó una intervención con CONAFIPS, entre octubre y diciembre del 2020, con el fin de realizar una revisión de un proceso SARAS (Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales), definir líneas de crédito verde y analizar el marco legal acompañante al momento. Esta acción permitió iniciar actividades sobre este tema y fueron integradas en el Plan de Iniciación. Este Plan de Iniciación, en la parte relacionada a la recuperación económica, transitará hacia los componentes y actividades a realizarse en marco de este documento de proyecto.

En esta línea, PNUD ha formulado el Proyecto “Hacia una recuperación económica verde, inclusiva y competitiva en el 2030” con el objetivo de asegurar una reactivación económica verde, inclusiva y competitiva para garantizar las condiciones para que, con el acompañamiento integrado y coordinado a la Economía Popular y Solidaria, las poblaciones más vulnerables y el sector de Mipymes, se solidifique un sistema de resiliencia y respuesta en el país. Estas acciones están conectadas por una sólida sostenibilidad ambiental y por el imperativo de género, con el fin de reconstruir mejor (build back better).

El Producto 3 del mencionado Proyecto busca que los micro y pequeños negocios del Ecuador accedan a créditos que habiliten una reactivación más verde e inclusiva, implementando estándares sociales y ambientales considerando que la pandemia del COVID-19 ha colocado a los micro y pequeños negocios ante una situación de baja liquidez para financiar su capital de trabajo e inversiones necesarias en activos para mejorar la productividad de su proceso y/o adaptarse ante la nueva normalidad (ej. Bioseguridad). En ese sentido, la banca privada y multilateral exige la adopción de crecientes estándares ambientales y sociales para la colocación de préstamos productivos lo cual se convierte en un reto para las Mipymes y los actores de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador que carecen de la capacidad para implementar un Sistema de Gestión de Riesgos Sociales y Ambientales (SARAS) que evalúe el tamaño, tipo, ubicación, permisos, regulaciones, autorizaciones e impactos socio ambientales de un proyecto a ser financiado.

Este producto, financiado por el Rapid Financing Facility (RFF), busca una activación de la microempresa a través del crédito verde que permita mejorar la economía para este amplio sector y brindar la oportunidad de “reconstruir mejor”, a través de colocación de crédito y generación de empleo “verde”. En este contexto, la Economía Popular y Solidaria, tiene el interés de alinear sus productos financieros y no financieros con criterios de sostenibilidad ambiental y la aplicación de SARAS, fomentando así la entrega de créditos y garantías crediticias enfocadas a la reactivación económica como herramienta de recuperación ante los efectos ocasionados por la emergencia sanitaria declarada en Ecuador en respuesta al COVID-19. Este producto se ejecutará con La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) en coordinación con la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Bajo este contexto, y considerando que la comunicación de los productos financieros verdes a las Cooperativas de Ahorro y Crédito y otras audiencias es una necesidad identificada para la correcta ejecución de esta iniciativa, PNUD requiere contratar a un/a consultor/a para diseñar y preparar los productos de comunicación necesarios para el desarrollo del Producto 3 del mencionado Proyecto, en coordinación con el Equipo Financiero de la Iniciativa, el Consultor de Alianzas para esta Iniciativa y el Equipo BIOFIN.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Preparar y evaluar un plan de comunicación (y los productos correspondientes) necesarios para el desarrollo del Producto 3 Proyecto “Hacia una recuperación económica verde, inclusiva y competitiva en el 2030”, en coordinación con el Equipo Financiero del Producto 3 del Proyecto, el Consultor de Alianzas del Proyecto y el Equipo BIOFIN.

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1.1 Diseñar un plan de comunicación (incluidos productos) del Producto 3 del Proyecto Hacia una recuperación económica verde, inclusiva y competitiva en el 2030”

3.1.2 Preparar los productos de comunicación acordados en dicho Plan de Comunicación.

3.1.3 Monitorear y evaluar el impacto de los productos de comunicación (considerando las lecciones aprendidas de la misma)

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

Para cumplir con el objetivo específico 1:

- Coordinar con el Equipo Financiero del Producto 3 del Proyecto el Consultor de Alianzas y el Equipo BIOFIN con el fin de aprobar el diseño del plan de comunicación, así como para realizar el seguimiento y evaluación del mismo.
- Incluir en el plan de comunicación productos como:
 - *Fact sheets* y otros resúmenes sobre el proceso SARAS y los productos financieros verdes (líneas de crédito verde) para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
 - Preparar videos o audios cortos, infografías u otro producto comunicacional con mensajes que presenten estos productos y faciliten la comprensión del proceso con los actores vinculados.
 - Insumos para la página web de esta Iniciativa

- Notas de prensa, artículos, historias de vida y otros materiales de información y abogacía si fuere necesario.
- Mensajes para difusión en redes sociales: Twitter, Facebook e Instagram. Considerar para el diseño del Plan de Comunicación los diversos sectores y públicos considerados en el Proyecto, incluidos CONAFIPS, PNUD, BIOFIN y otras iniciativas/proyectos relacionados.

Para cumplir con el objetivo específico 2:

- Mantener actualizadas las redes sociales durante el periodo de contratación.
- Preparar productos y mensajes claves para las Cooperativas de Ahorro y Crédito y otros interesados de acuerdo a lo consensuado con el Consultor de alianzas.
- Asegurar la calidad y branding de los productos comunicacionales y realizar una evaluación de los resultados obtenidos en el proceso.
- Asesorar (en el ámbito de su competencia) y facilitar insumos al equipo financiero del Producto 3 del Proyecto, para ejecutar los procesos capacitación que este equipo llevara a cabo a través de Internet para los actores involucrados.
- Otras actividades relacionadas con la consultoría en el ámbito comunicacional, que se acuerden entre el/la consultor/a y la entidad contratante.

Para cumplir con el objetivo específico 3:

- Las referidas para el objetivo 2 y además,
- Preparar un informe final indicando resultados y lecciones aprendidas del plan de comunicación en el marco de este Proyecto que contenga un resumen ejecutivo.

5. PRODUCTOS ESPERADOS:

PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA
PRODUCTO 1 Diseño del plan de comunicación (aprobado por los diferentes actores involucrados).	A los 30 días calendario desde la firma del contrato.
PRODUCTO 2 Informe de implementación de actividades de comunicación en base al plan de comunicación desarrollado y acordado entre las partes (incluidos los productos de comunicación)	A los 90 días calendario desde la firma del contrato.
PRODUCTO 3 Informe final de implementación de actividades de comunicación y evaluación en base al plan de comunicación desarrollado y acordado entre las partes con su resumen ejecutivo y sus lecciones aprendidas	A los 180 días calendario desde la firma del contrato.

6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

La administración del contrato estará a cargo de la coordinación del proyecto BIOFIN quien a su vez coordinará con el PNUD, CONAFIPS y otras iniciativas/proyectos relacionados. El administrador tiene la obligación de brindar las adecuadas y necesarias facilidades para que el/la consultor/a pueda cumplir con sus obligaciones y responsabilidades.

El Proyecto BIOFIN apoyará el acceso a la información necesaria y disponible para la ejecución de la presente consultoría, apoyará la coordinación general de actividades entre actores institucionales claves, gestionará la revisión y aprobación de los productos, asegurará el seguimiento técnico y administrativo de los avances del trabajo, entre otros.

Los productos generados en esta consultoría deberán ser aprobados por BIOFIN en coordinación con PNUD y CONAFIPS.

De no haber observaciones en 5 días laborables, el producto quedará aprobado. En caso de haber observaciones, el/la consultor/a tendrá cinco (5) días laborables para subsanarlas, luego de lo cual BIOFIN tendrán cinco (5) días para la revisión final del producto y emitir su aprobación. Solamente una vez aprobados los productos se gestionará el pago.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

La duración de la consultoría es de 90 días efectivos en un período 180 días calendario. Los tiempos de revisión por parte de BIOFIN PNUD no se considerarán como parte del tiempo de consultoría.

8. LUGAR DE TRABAJO:

El trabajo se desarrollará en la ciudad de Quito o se considerará la modalidad de Tele-Trabajo de acuerdo al actual contexto. Todos los costos directos e indirectos para la realización de las actividades y cumplimiento de productos señalados en estos TdR y, en general, para la prestación cabal del servicio, deberán ser incluidos y detallados en la oferta económica que entregue el/la consultor/a.

El/la Consultor/a deberá informar periódicamente de los avances de la consultoría y estar disponible para posibles reuniones de coordinación con BIOFIN.

9. PERFIL PROFESIONAL:

Educación¹

- Título universitario de tercer nivel en Comunicación Social, Comunicación Corporativa, Marketing o similares.

Experiencia y conocimientos

- Experiencia profesional de Cinco (5) años en el desarrollo de productos de comunicación y marketing.

¹ Para la calificación de la formación académica del/os profesional/es, se considerarán válidos los títulos de nivel superior.

- Experiencia de Dos (2) años en apoyo técnico en temas comunicacionales a proyectos de desarrollo, trabajo comunitario, desarrollo local, protección de recursos naturales y desarrollo sostenible en general.
- Dos (2) documentos y/o informes que demuestren la habilidad para generar planes de comunicación o productos comunicacionales (infografías, notas de prensa o similares)
- Se valorará experiencia y conocimiento en finanzas verdes, economía popular y solidaria, desarrollo local, cooperativas o similares.
- Se valorará experiencia previa con el PNUD.

10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

La consultoría se realizará a través de un contrato por Consultoría Individual emitido por el PNUD a pedido de BIOFIN. El método de pago es por Monto por Suma "Global Sum", que debe ser "todo incluido"

El precio del contrato es fijo, por lo cual los viajes requeridos deberán ser incluidos en la oferta económica dentro del método del Monto por suma global

La persona seleccionada deberá tener al día sus facturas y será responsable de sus obligaciones tributarias ante el SRI.

Luego de la aprobación final de cada uno de los productos determinados en estos términos de referencia, se cancelará el siguiente porcentaje del valor acordado más IVA contra presentación de la respectiva factura. El pago total del servicio se realizará previo al informe de aprobación por parte del Administrador, y de la oficina país del PNUD, considerando la entrega de los productos y el cumplimiento de las funciones y responsabilidades determinadas en estos TdR, conforme la siguiente tabla:

PRODUCTOS/ ACTIVIDADES	FECHA DE PAGO	FORMA DE PAGO
PRODUCTO 1 Diseño del plan de comunicación (aprobada por los diferentes actores involucrados).	30 días calendario a partir de la firma del contrato	30%
PRODUCTO 2 Informe de implementación de actividades de comunicación en base al plan de comunicación desarrollado y acordado entre las partes (incluidos los productos de comunicación)	90 días calendario, a partir de la firma del contrato	40%
PRODUCTO 3 Informe final de implementación de actividades de comunicación y evaluación en base al plan de comunicación desarrollado y acordado entre las partes, con resumen ejecutivo y lecciones aprendidas.	180 días calendario, a partir de la firma del contrato	30%

11. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La Oferta Técnica deberá contener:

Centro Corporativo Ekopark, Torre 4, piso 3, Vía a Nayón y Av. Simón Bolívar • Quito-Ecuador
Teléfono: (593) 2 3824240 • E-Mail: registry.ec@undp.org • Web: www.ec.undp.org

a) CV Personal o P11, indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos (3) tres datos de referencias profesionales;

b) Breve descripción de por qué el postulante considera que él / ella es el/la más adecuada para el trabajo, una metodología, si aplica, sobre cómo van a abordar y completar la tarea en los tiempos establecidos (cronograma), además como va a entablar su trabajo de manera coordinada con el equipo consultor y otras instituciones.

La propuesta financiera (en un archivo separado):

- a) Debe contener el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos, en archivo separado.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se aplicará el método de puntuación combinada - en donde las calificaciones y la metodología se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta económica, la que se ponderará con un máximo de 30%; se aplicará de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Las ponderaciones asignadas para la selección son las siguientes:

- Perfil del/la consultor/a = 40%
- Propuesta técnica que incluya plan de trabajo = 30%
- Propuesta económica = 30%

Las calificaciones del perfil profesional y la propuesta técnica serán calificadas según lo descrito en las Tablas 1 y 2.

Tabla 1. Perfil del/la consultor/a

DESCRIPCIÓN	CRITERIO
Título universitario de tercer nivel en Comunicación Social, Comunicación Corporativa, Marketing o similares.	Tiene título = 15 Sin título = 0
Experiencia profesional de Cinco (5) años en el desarrollo de productos de comunicación y marketing.	Tiene experiencia requerida = 20 Sin experiencia = 0
Experiencia de Dos (2) años en apoyo técnico en temas comunicacionales a proyectos de desarrollo, trabajo comunitario, desarrollo local, protección de recursos naturales y desarrollo sostenible en general.	Tiene experiencia requerida = 25 Sin experiencia = 0
Dos (2) documentos y/o informes que demuestren la habilidad para generar planes de comunicación o productos comunicacionales (infografías, notas de prensa o similares)	Tiene experiencia requerida = 20 Sin experiencia = 0

DESCRIPCIÓN	CRITERIO
Se valorará experiencia y conocimiento en finanzas verdes, desarrollo local, economía popular y solidaria, cooperativas o similares.	Tiene experiencia requerida = 15 Sin experiencia = 0
Se valorará experiencia previa con el PNUD.	Tiene experiencia requerida = 5 Sin experiencia = 0
TOTAL	100

Tabla 2. Propuesta técnica

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
¿Hasta qué punto el Oferente comprende la naturaleza del trabajo? ¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TdR?	30
¿Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle?	25
¿Se describe a profundidad la metodología establecida para lograr los productos definidos en la consultoría?	30
¿Se ha realizado una propuesta clara? ¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? ¿Conduce a una implementación eficiente de la sistematización?	15
TOTAL	100

Adicionalmente, se verificará que los precios propuestos sean razonables de acuerdo con las condiciones de mercado.

El/la consultor/a deberá promover los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación en todas las fases del proceso, el respeto a la diversidad, la inclusión y la superación de estereotipos y roles de género. Así como asegurar el desarrollo de las actividades en espacios seguros, libres de todas formas de violencia que promuevan la paridad de la participación y la representatividad de grupos históricamente excluidos.

El proyecto BIOFIN está comprometido con el respeto a la diversidad y mantiene en todos sus procesos una comunicación sensible al género, inclusiva, no machista/sexista, por lo que el personal está obligado a evitar la reproducción de información tendenciosa, maliciosa o manipuladora.